

DR. JUAN WILMAN CHOCCE IBARRA	Rep. Universidad Nacional de Trujillo
DR. RALPH RENATO ALMONTE VELARDE	Rep. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa
DRA. LILY EUFEMIA MONTESINOS VALENCIA	Rep. Universidad Católica Santa María
DR. HECTOR PAUCAR SOTOMAYOR Cusco	Rep. Universidad Nacional de San Antonio Abad del
DR. ELÍAS ALVARO AYCACHA MANZANEDA	Rep. Universidad Nacional del Altiplano
DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA	Rep. Universidad Peruana Los Andes
DR. MIGUEL ANDRÉS VARGAS CRUZ	Rep. Universidad Nacional de Cajamarca
DR. VICTOR HUMBERTO VALLEJO SANDOVAL	Rep. Universidad Científica del Sur
DRA. ANA MARÍA CHIAN GARCÍA	Rep. Universidad César Vallejo
DRA. REGINA RIVERA DE VELA	Rep. Universidad Privada de Tacna
DRA. PAOLA VIZCARDI LAO	Rep. Universidad Privada San Juan Bautista

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

DRA. ROSARIO KIYOHARA OKAMOTO	Rep. Sedes Docentes del Ministerio de Salud
DR. ELEAZAR VASQUEZ-CAICEDO QUIJANO	Rep. Sedes Docentes ESSALUD
DR. MIGUEL JORGE CESPEDES BARRENECHEA	Rep. Sanidad de las Fuerzas Armadas
DR. JORGE ALBERTO VILLACORTA RUIZ	Rep. Sanidad de las Fuerzas Policiales
DR. VÍCTOR JULIO ZAVALA GAVIDIA	Rep. DIRESA Cajamarca
DR. NARCISO ALIAGA GUILLEN	Rep. DIRESA Ica

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

DR. MIGUEL FERNANDO FARFAN DELGADO	Rep. Asociación Peruana de Facultades de Medicina
DR. JOSÉ LUICHO SOBRADO	Rep. Asociación Nacional de Médicos Residentes
DR. JUAN VICTOR QUIROZ MEJIA	Rep. Instituto de Medicina Legal

MIEMBROS AUSTENTES:

DR. HUGO DAVID VALENCIA MARIÑAS	Rep. Universidad Privada Antenor Orrego
DR. MILTON ANTONIO TELLO CRUZ	Rep. Universidad Nacional del Centro del Perú
DR. JAVIER VÁSQUEZ VÁSQUEZ	Rep. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
DR. GILBERTO RAFAEL GALLEGOS RAMOS	Rep. GERESA Arequipa

DR. JIMMY HOMERO ANGO BEDRIÑANA	Rep. DIRESA Ayacucho
DRA. JULIA CLOTILDE ONSIHUAY YNOSTROZA	Rep. DIRESA Callao
DR. EMILIO MANUEL LIAS CUERVO	Rep. DIRESA Cusco
DR. HENRY OLIVERA CHANGRA	Rep. DIRESA Junín
DR. CONSTANTINO SEVERO VILA CORDOVA	Rep. GERESA La Libertad
DR. CRISTIAN TERRY BURGA	Rep. GERESA Lambayeque
DR. ALBERTO GONZALES GUZMÁN	Rep. DIRESA Lima Región
DR. ERICK LEROY VELA BARBARAN	Rep. DIRESA Loreto
DR. VICTOR MARTIN TAVARA CORDOVA	Rep. DIRESA Piura
DR. JORGE ALFREDO MONTESINOS ESPINOZA	Rep. DIRESA Puno
DR. JUAN MANUEL CANEPA YZAGA	Rep. DIRESA Tacna
DR. ANTONIO ABDULAC TORRES RUIZ	Rep. DIRESA Ucayali
DR. LUIS EDUARDO PAMPA ESPINOZA	Rep. Colegio Médico del Perú

INVITADOS:

Dr. Julian Anibal Villarreal Valerio	Rep. Alterno UNMSM
Dra. Maria Antonieta Ampuero Toranzo	Rep. Alterno UNFV
Dr. Juan Carlos Meza García	Rep. Alterno USMP
Dr. Raul Hinostroza Castillo	Rep. Alterno UCSM

Siendo la hora programada para la segunda convocatoria (14:30 horas), se tomó lista de asistencia, la que no se logró el quórum establecido, recurriendo el inicio de la presente Asamblea General, en segunda convocatoria (14:30 horas), se comprobó la asistencia de (...) representantes, quienes se encuentran presentes de manera virtual, conforme a los alcances del artículo 7° del Decreto Supremo N° 007-2017-SA Reglamento de la Ley N° 30453, cuya convocatoria y agenda a tratar, ha sido realizada bajo los alcances de la citada norma legal, el Estatuto de CONAREME y los alcances de la designación del representante de la Titular del Ministerio de Salud, a través del Resolución Ministerial N° 699-2020/MINSA.

Encontrándose presentes no menos de un tercio de los integrantes que lo conforman como se tiene establecido en el artículo 7° del Reglamento y el artículo 12° de los Estatutos de CONAREME, se instaló la presente Asamblea General Ordinaria.

Se inicia la presente Asamblea General Permanente Virtual actuando como Secretaria Técnica la Dra. Nora Becerra Sánchez, se pasa la lista de los presentes en la Asamblea General y da lectura a los puntos de Orden del día, convocados para esta Asamblea General Permanente:

I. ORDEN DEL DÍA:

Dra. Claudia Ugarte: Muy buenos días a todos, primero hacerles llegar el saludo del Ministro de Salud, el Dr. Oscar Ugarte Ubillus; y agradezco la participación de todos Ustedes el día de hoy en esta Asamblea General de carácter permanente, vamos a iniciar la presente Asamblea, le pido a la Secretaria Técnica, que nos presente la Agenda programada.

Dra. Nora Becerra: Tenemos varios puntos en la agenda el día de hoy, como la Propuesta de incorporación del Veinte por ciento de Especialidades integradas al Proceso Electrónico de CONAREME, la Propuesta del Cronograma de Actividades del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2021, la Propuesta de las Disposiciones Complementarias al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2021, el Presupuesto del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2021, la propuesta de Disposiciones para la administración de los recursos económicos durante el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, el Costo por servicio de evaluación en el Procedimiento Excepcional para aprobar nuevos campos clínicos, y en los procedimientos especiales de autorización de Funcionamiento de Programas de Residentado Médico y Acreditación de Sedes Docentes, la Contratación de Asesor Operativo Dos y secretaria, para los procesos de autorización y acreditación del SINAREME.

Dra. Claudia Ugarte: Gracias, Dra. Nora Becerra. Se le da la palabra al Dr. Miguel Farfán.

Dr. Miguel Farfán: Buenas tardes, señores representantes de las instituciones en la Asamblea General. En la Asamblea General anterior tuvimos tres acuerdos, uno de ellos era el incremento hasta cuatro meses de algunas especialidades de la residencia; el segundo, la suspensión del examen de residentado y tercero, la conformación de una comisión que se formó en ese momento; y no podemos continuar con esta asamblea general permanente si es que no recibimos el informe de esta comisión porque aquí estaríamos tocando temas muy importantes y vitales dentro de una situación en donde el país lamentablemente pasa por una situación muy difícil asociado al problema de la pandemia. Proponemos a nombre de ASPEFAM y esto lo hemos conversado y hemos emitido un documento como Consejo Directivo a los decanos para que sea transmitido al representante de la asamblea, que estos puntos de la Asamblea General sean postergados hasta no recibir el pronunciamiento de lo que es la comisión, para evitar problemas. Muchas gracias.

Dra. Claudia Ugarte: Muchas gracias Dr. Miguel Farfán. En la Asamblea General anterior se tomó como uno de los acuerdos fue que podamos hacer una comisión para que se evalué el tema de cuáles serían los programas del residentado médico que tendrían prolongarse y cuales podrían ser los que culminen a tiempo, en el caso de existir los programas que pudieran terminar a tiempo, en ese caso podría llevarse un examen de admisión, considerando el financiamiento. Esto más aun, en momentos de Pandemia y que el País necesita de nuevos especialistas titulados puedan ingresar al Sistema de salud; además existen temas de carácter presupuestal que se habían explicado ya en la reunión anterior, inclusive se habían presentado los documentos del Ministerio de Salud indicando que todavía no se tiene presupuesto para prorrogar los programas de residentado médico; por otro lado también explicar que este año 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas nos había aprobado 660 plazas nuevas para el SINAREME que estaban vinculadas básicamente a la Resolución Ministerial que salió con las especialidades priorizadas. Con esto les digo que hay un presupuesto asignado por el Gobierno pensando en que las especialidades puedan iniciar el residentado en la época que usualmente se inicia. El acuerdo que tuvimos en la Asamblea anterior fue de esa magnitud, que podría ser que algunas especialidades se estén culminando a tiempo y otras se podría prolongar en razón al tema de la Pandemia; por lo tanto, es probable que no tengamos un solo examen de ingreso en este año, ya que si bien la ley nos dice por razones de la Pandemia se puede promulgar un decreto de urgencia donde se autorice que haya dos exámenes de admisión este año, por otro lado, el

presupuesto asignado para este año está siendo monitoreado por el Ministerio de Economía y Finanzas para que se utilice en los tiempos indicados que normalmente se utilizan, que es a partir del mes de julio de lo contrario este presupuesto puede correr el riesgo de perderse. Entonces, yo estoy de acuerdo con usted, Dr. Miguel Farfán en razón a que es importante que nosotros tengamos la información de la Comisión Transitoria, y que las universidades que son las responsables de la formación de los médicos residentes nos informen. Hasta ahora me parece que son 16 universidades las que han contestado, siendo 23 Universidades del SINAREME, nos falta todavía la respuesta de algunas Universidades. Se pueden reunir la Comisión a terminar su trabajo y entregar las conclusiones a las que pueda llegar esta comisión; sin embargo, teniendo en cuenta que podríamos estar en un escenario donde algunas especialidades las más ligadas al Covid puedan terminar a tiempo, teniendo en consideración que el presupuesto asignado para las nuevas plazas que están ligadas a que estas plazas puedan ser ofertadas, teniendo en cuenta que se puede realizar un segundo proceso de admisión. Por todas estas razones, yo les pediría que continuemos con la Agenda propuesta, teniendo en consideración estas pautas, que este año, probablemente podamos tener dos exámenes de admisión con la finalidad que podamos cumplir con tres cosas, en primer lugar cumplir con que los residentes que tienen sus competencias ganadas puedan egresar a tiempo y puedan colegiarse, puedan pasar a integrar las filas de los recursos humanos contratados; dos, que tengamos nuevos ingresos de nuevas personas que ya se empiecen a formar en estas especialidades tan requeridas en estos momentos de la pandemia, luego tener un segundo examen de admisión; y el otro punto de vital importancia es no perder lo que ya se aprobó en la Ley del presupuesto. En base a esto yo pido continuar con la agenda, escucharía ahora sus posiciones.

Dr. Ralph Almonte: Buenas tardes, Dra. Claudia Ugarte, en primer lugar, decirles que yo concuerdo con lo que dice el Dr. Miguel Farfán, la Asamblea General anterior quedamos en tratar ese punto; sino tratamos los puntos base, no podemos tratar el siguiente. Hay otro punto que yo mencioné que quedaba pendiente, lo de los pagos de las sedes; entonces, si no sabemos cómo se les va a pagar a las sedes. Nosotros tenemos residentes que en teoría podríamos prolongar su residencia, pero si el Ministerio de Salud no les va dar dinero estamos arando en el desierto. Si el Gobierno quiere especialistas, intensivistas, internistas, los que van a ingresar hoy van a egresar en tres años cuando no hay Pandemia; es decir, que si queremos ingresar ahora van a buscar mano de obra barata (disculpen la palabra), tenemos que analizarlo bien, es cierto, podemos perder el presupuesto, pero vale la pena sacrificar a nuestros colegas que hagan una residencia mediocre si los haremos ingresar ahora. Yo pienso que debemos definir la posición del Dr. Miguel Farfán y definiendo eso podemos citar a otra reunión de inmediato de acá dos o tres días, y decidir lo que se vea ahora, pero primero va la propuesta del Dr. Farfán. Muchas gracias.

Dra. Claudia Ugarte: Gracias Dr. Ralph Almonte.

Dr. José Manuel Luicho: Buenas tardes, Sra. Presidenta, por intermedio suyo quiero saludar a todos los colegas que están en esta reunión.

Efectivamente doctora, nosotros como representantes de los colegas médicos residentes, los delegados de las diversas redes que tenemos de los chats siguen preocupados por en que destino está quedando lo que ya se había acordado. Yo creo Dra. Claudia Ugarte, por intermedio suyo creo que la Comisión Transitoria debería acelerar el paso para informar o hacernos presente las propuestas que ellos tienen y después de ello podríamos continuar. Yo creo que sería bueno tomar en consideración lo que el Dr. Miguel Farfán está proponiendo.

Dra. Claudia Ugarte: Gracias, Dr. José Luicho.

Dr. Victor Aburto: Buenas tardes, Dra. Claudia Ugarte. Uno, creo que, si se ha designado una Comisión Transitoria que tiene que dar una opinión, tenemos que escuchar la opinión de esa Comisión para poder tomar decisiones. No vamos a tomar decisiones primero y después que lo que diga la comisión no interese, esa creo que no es la forma. Segundo lugar, nos dicen que podemos perder el presupuesto, el año pasado se tomó el examen en noviembre y no se perdió ningún presupuesto; tercero, nos dicen que va a haber dos concursos, como sería posible si ya está el presupuesto aprobado, como se saca plata. Parece que no han leído la ley de la reforma de la salud, que declara en emergencia todo el sector salud por un año donde se prohíbe de contrato y una serie de cosas, eso ha salido hoy en la mañana promulgada por el congreso porque el ejecutivo se opuso; entonces el congreso ya la promulgó; otra es la ampliación de la emergencia sanitaria, con lo cual los residentes pueden volver a ser cambiados y dedicados exclusivamente a Covid 19, por estos meses de emergencia sanitaria por eso es que creo que la posición del doctor farfán, no solo su posición, es la posición, si no es unánime es la posición mayoritaria de todas las universidades que llevan a cabo el resindentado. Primero escuchamos a la comisión, cuáles son sus conclusiones y después desarrollamos los puntos de la Asamblea General. Gracias.

Dra. Claudia Ugarte: Gracias, Dr. Víctor Aburto. No sé si alguien más quiere participar.

Dr. Eleazar Vásquez-Caicedo: Dra. Claudia Ugarte, con todo el cariño que puedo emanar hacia su persona, hacia la junta directiva, quería decirles que su Asamblea General está siendo irregular porque no hay despacho, se ha dado la palabra al Dr. Miguel Farfán que puede tener razón, yo creo que si la tiene; pero no hay una hoja de pedidos, en una Asamblea Ordinaria debe haber una orden de pedidos. Por eso le decía que no se está haciendo la correcta secuencia de una asamblea ordinaria. Su comunicado en el que hay presupuesto que se debe empezar a consumir me parece pertinente, pero a la vez creo que no puede dejarse de evaluar lo que pide el doctor Farfán, a pesar de que no está en una hoja de pedidos. Siendo la responsabilidad de ASPEFAM el haber proporcionado los datos que se requieren. Todo el programa de hoy día en lo que se refiere los siete puntos que se han planteado amerita una evaluación adecuada. Creo que también es una realidad lo que dice, que hay que esperar la información que nos vaya a dar la comisión; entonces yo creo que el asesor legal de la forma de cómo se debe hacer una asamblea, debe instruirnos a todos que hay cosas que deben tener una secuencia. Yo puedo opinar a favor de lo que dice el Dr. Miguel Farfan, pero a la vez puedo decir que no se ha seguido las Universidades son las responsables de toda la información que ha quedado un poco trunca porque no han cumplido todas; entonces hay una irresponsabilidad de varias universidades. Gracias Dra. Claudia Ugarte.

Dra. Claudia Ugarte: Gracias, Dr. Vasquez Caicedo.

Dr. Miguel Castro (Asesor Legal del CONAREME): Doctora, buenas tardes. Solamente para hacerles recordar que estamos ante una Asamblea General permanente. Ha sido convocada con una agenda única porque así establece el estatuto, acá no hay estaciones como los que, si concurre en una asamblea general ordinaria, acá solamente es una agenda única y tiene la condición de ser permanente; es decir, hay puntos en los cuales se ha visto a través de una asamblea anterior establecer cuáles son. Gracias doctora.

Dra. Claudia Ugarte: Gracias, Dr. Miguel Castro, Alguien más desea uso de la palabra.

Dr. Miguel Farfán: Solamente para responder al Dr. Vasquez Caicedo, la Comisión Transitoria tiene 15 días para facultades que se vencen recién el martes, o sea están dentro del plazo para hacer llegar la información requerida a ese nivel, Dr. Vasquez Caicedo.

Dra. Claudia Ugarte: Yo creo que hay varios puntos importantes que se han referido el día de hoy, un punto importante es como ya se ha dicho el resultado de la comisión, otro punto importante es el tema que yo les he mencionado en relación al tema presupuestal y ahí yo le contesto al Dr. Victor Aburto, indicando que

nosotros tenemos 660 plazas nuevas que están básicamente dedicadas a las especialidades que están más vinculadas al COVID 19 y después tenemos nuestras plazas regulares, entonces si se contaría con presupuesto para hacer dos procesos por que las plazas regulares se pueden concursar en diciembre, así como entraron los R1 y las nuevas plazas se pueden concursar como está indicado por la ley en el mes de julio. Habiendo escuchado a todos y también teniendo que hacer la consulta, porque yo soy representante del Ministerio de Salud como directora de DIGEP, pero el miembro por ley de esta asamblea es el ministro de salud, el doctor Oscar Ugarte habiendo asumido la gestión recientemente y por los hechos acontecidos que todos conocemos yo no he podido conversar con él con relación a cuál es su posición con relación al residentado. Creo que lo mejor sería suspender la sesión de la asamblea de hoy y trasladarla para la próxima semana teniendo varios insumos nuevos, en primer lugar, la posición del ministro y viceministro actual con relación al tema, segundo lugar habiendo hecho la consulta al ministerio de economía y finanzas con relación al financiamiento y tercer lugar esperando el resultado de la comisión; entonces creo que se suspendería si estuvieran de acuerdo.

Dr. Juan Quiroz, Dra. Claudia Ugarte, disculpe, tiene que haber una votación por que se ha abierto una Asamblea General, lo que se ha presentado es una moción de orden o es una cuestión previa presentada, esa cuestión previa se tiene que someter a votación a pesar de que todos estamos concordando, pero debe constar en actas lo que estoy mencionando. Gracias.

Dr. Miguel Castro: Dra. Claudia Ugarte, solamente para señalar que esta es una Asamblea General Permanente, también tenemos nosotros como norma supletoria la Ley 27444 en la cual se pueda tomar esta decisión, en el cual se está suspendiendo esta Asamblea General por fuerza mayor.

Dr. Juan Quiroz: Dra. Claudia Ugarte, disculpe que insista, la moción no ha sido declarada a través de las autoridades del CONAREME, sino ha sido a través de las bases del CONAREME, ha sido una moción que se ha presentado.

Dra. Claudia Ugarte: Estamos suspendiendo la asamblea por varios motivos. Ya la parte legal nos ha informado que no sería necesario tener una votación; sin embargo, creo que por lo que he escuchado la mayoría está de acuerdo con que suspendamos la sesión. Nosotros estaríamos informando cuando convocamos a la Asamblea General.

En ese sentido, al haberse afectado los puntos de agenda y la convocatoria para el día de hoy, vinculados al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2021, se suspende por fuerza mayor la presente Asamblea General Permanente, con encargo a ser convocada en nueva fecha, día y hora.

Muchas gracias a todos.